

El año de mill setecientos y quatro se firmaron a sueldo ordinario
el Sr. D. Jaime Zamorin Alcalde mayor de la Cuidad de Burgos de
don Raso Boirono Themiense Pedro Juan de Torres, Pedro Louguero
D. Juan Sanchez de Felis del Rey, D. Fulco Sanchez de Almagro y D. Joseph
Diego de San Felipe de Alonso e yep de San Juan de Joseph Garcia
Silva de Alonso de Rey y D. Benito Mejia de San Lazaro de San
fue de un ray
En esta Ajuntacion entre San Flores de Torres de Sala de San Pedro
de Orden de N. Alcalde mayor asiendo a todo lo Cau de San Pedro
que han podido ser auidos

Entrada a San Pedro de Torres de Torres

Entrada a San Pedro de Torres de Torres de Torres

Entrada a San Pedro de Torres de Torres de Torres

Moson es
Viste en esta Ajuntacion mediante la citacion hecha de Orden del
Alcalde Mayor una Real Provision a diez y siete dias del Supremo Con
sejo de Castilla su data en Madrid a diez y tres dias de Mayo pasado de
este año referendada de D. Joviano de Madrigal de Zamora
de D. D. Comisario Ganado a Pedir de la Ciudad de Murcia en que
glor. Razon y contiene se manda a esta, que dentro de quince
dias siguientes de como sea requerida concurra con
la dha Ciudad de Murcia a las diligencias de amparar de los
Jurisdicciones para que una y otra Ciudad se entienda en los liti
tos de los supos sin agravarse ni perjudicarse en nada y con
este motivo e Vidas todos los danos y reparables que en
consequencia esta Ciudad ha referida de Murcia lo que se entienda
fuerlo conrabenir, entendiéndose por esta Ciudad haudendo de
deido la dha Real Provision con el Repeto de las amparadas

